



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Ushuaia,

Referencia:

EVALUACIÓN DE OFERTA

Licitación Privada I.P.V. y H. Obras Nº 01/26 "PROGRAMA CASA PROPIA – 42 VIVIENDAS – MACIZOS 61, 69 y 74 – URP – USHUAIA (RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN)"

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 04 días del mes de junio del año 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas designada mediante RES-IPVyH-507/2026, integrada por los Agentes: categoría 21 P. A. y T. Abog. Ondina Beatriz FLEITAS, D.N.I. Nº 21.660.174; categoría 21 P. A. y T. Arq. Natalia Carolina ORTEGA, D.N.I. Nº 32.473.211 y categoría 22 P. A. y T. Arq. Glenda M. LEMOS PEREYRA, D.N.I. Nº 26.767.156; a fin de sugerir la pre adjudicación de la Licitación Privada I. P. V. y H. Nº 01/26 referente a la Obra: "PROGRAMA CASA PROPIA – 42 VIVIENDAS – MACIZOS 61, 69 y 74 – URP – USHUAIA (RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN)" 208-2026. Dentro del marco de la Ley Nº 13.064 de Obras Publicas, Art. 4º y 9º; Régimen de determinación de Precios conforme al sistema de Unidad de Vivienda, establecido por las leyes Nº 27.271 y 27.397 y Ley 1.408 art. 4, según corresponde a vivienda u obras complementarias, Ley Provincial Nº 141; Resolución M. O. y S. P. Nº 160/21; Resolución M.O. y S.P. Nº 418/22; Decreto Provincial Nº 674/11; Decreto Provincial Nº 594/23; Resolución RES-IPVyH-708-2023 y demás normas modificatorias y complementarias.-

CONSIDERANDO:

1- Que del Acta de Apertura de Ofertas orden 105 del expediente de referencia, realizada en fecha 12 de mayo del año 2026, surge que se presentan cuatro (4) ofertas que corresponden a la firmas:

- ARGENCOBRA S.A. CUIT 30-65845497-4 que cotiza la suma de pesos CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 71/100 (\$184.362.414,71), con un MOL del 100%.
- ING. SEITLER CUIT 20-14680720-9 que cotiza la suma de pesos CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA CON 00/00 (\$103.863.080,00), con un mol del 100%
- IMAF S.A.S. CUIT 30-71804190-9 que cotiza la suma de pesos CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 95/100 (\$112.261.034,95), con un MOL del 100%.
- CATMAG S.A. CUIT 30-67578755-3 que cotiza la suma de pesos CIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO CON 80/100 (\$120.261.034,80), con un MOL del 100%.

2- Que de la documentación adunada por los oferentes, surgen discordancias conforme a lo solicitado en el P. B. y C., en consecuencia esta Comisión solicita a las empresas documentación. Consta en expediente órdenes 126-127 y 130-137 solicitudes y sus correspondientes notificaciones.

- Las empresas cumplen con la intimación realizada y presentan la Documentación solicitada órdenes 128-129 y 140-147 del expediente de referencia.

3- Que, conforme a la evaluación realizada por esta Comisión, la oferta presentada por la empresa ING. SEITLER. se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en P. B. y C.-

4- Que del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que resulta admisible la oferta de la firma ING. SEITLER encontrándose dentro de lo estipulado por el P. B. y C en su punto 1.3 “Presupuesto Oficial”, a saber:

	Monto	%
	OBRA	RESPECTO P.O.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 101.951.655,59	
Oferta: ARGENCOBRA S.A.	\$ 184.362.414,71	80,83%
Oferta: ING. SEITLER	\$ 103.863.080,00	1,87%
Oferta: IMAF S.A.S.	\$ 112.702.599,95	10,55%
Oferta: CATMAG S.A.	\$ 120.261.034,80	17,96%

5- Analizada formal, técnica y económicamente la oferta, corresponde considerar admisible la oferta de la empresa ING. SEITLER.-

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA COMISIÓN SUGIERE (EN FORMA NO VINCULANTE):

6- PREADJUDICAR a la firma ING SEITLER. CUIT 20-14680720-9 la Licitación Privada I. P. V. y H. N° 01/26 por la suma de:

- Pesos CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA CON 00/00 (103.863.080,00),

A criterio de esta Comisión, ésta oferta resulta conveniente a los intereses del I. P. V. y H., cumpliendo con la documentación solicitada y encontrándose enmarcada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Cumplido con el Acta de Preadjudicación solicitada, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

